

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos  
para el Retiro

Estados financieros

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V.,  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), que comprenden los estados de situación financiera y de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros de Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación razonable de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.	Guadalajara, Jal.	Puebla, Pue.
Cancún, Q. Roo.	Hermosillo, Son.	Querétaro, Qro.
Ciudad de México.	León, Gto.	Reynosa, Tamps.
Ciudad Juárez, Chih.	Mérida, Yuc.	Saltillo, Coah.
Culiacán, Sin.	Mexicali, B.C.	San Luis Potosí, S.L.P.
Chihuahua, Chih.	Monterrey, N.L.	Tijuana, B.C.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Siefore para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Siefore deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Siefore en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**  
C.P.C. Juan G. Ponce Serrano

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2017.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto acciones y precio de la acción)

<b>Activo</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inversiones (notas 6 y 9):			Pasivo:		
Inversión en valores de renta variable	\$ 4,882,394	3,734,718	Provisiones para gastos (nota 8)	\$ 3,288	3,740
Plusvalía en valores de renta variable	<u>1,108,294</u>	<u>668,395</u>			
Total de inversiones en valores de renta variable	<u>5,990,688</u>	<u>4,403,113</u>	Total de pasivo	<u>3,288</u>	<u>3,740</u>
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	15,272,836	13,351,935	Capital contable (nota 7):		
Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS	<u>525,212</u>	<u>(83,760)</u>	Capital contribuido:		
Total de inversiones en instrumentos de tasa real	<u>15,798,048</u>	<u>13,268,175</u>	Capital social pagado	22,123,824	19,548,773
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	13,599,391	11,270,786	Prima en venta de acciones	<u>5,730,070</u>	<u>4,147,796</u>
Minusvalía en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	<u>(1,046,710)</u>	<u>(166,378)</u>			
Total de inversiones en instrumentos de tasa nominal	<u>12,552,681</u>	<u>11,104,408</u>	Capital ganado:		
Inversión en FIBRAS	760,105	417,352	Resultados de ejercicios anteriores	5,659,200	3,688,920
Minusvalía en inversiones en FIBRAS	<u>(90,296)</u>	<u>(21,146)</u>	Resultado del ejercicio	<u>1,708,625</u>	<u>1,970,280</u>
Total de inversiones en FIBRAS	<u>669,809</u>	<u>396,206</u>		<u>7,367,825</u>	<u>5,659,200</u>
Inversión títulos fiduciarios	483,805	416,220	Otros resultados integrales:		
Plusvalía de títulos fiduciarios	<u>109,112</u>	<u>38,351</u>	Plusvalías, neto	<u>605,612</u>	<u>435,462</u>
Total de inversiones en títulos fiduciarios	<u>592,917</u>	<u>454,571</u>	Total del capital contable	<u>35,827,331</u>	<u>29,791,231</u>
Total de inversiones en valores	<u>35,604,143</u>	<u>29,626,473</u>	Compromisos (nota 12)		
Deudores diversos:					
Liquidadora	6	2,349			
Dividendos por cobrar	682	4,652			
Intereses devengados sobre valores (nota 9)	<u>225,788</u>	<u>161,497</u>			
Total de deudores diversos	<u>226,476</u>	<u>168,498</u>			
Activo total	<u>\$ 35,830,619</u>	<u>29,794,971</u>	Total pasivo más capital contable	<u>\$ 35,830,619</u>	<u>29,794,971</u>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>		<b>2016</b>	<b>2015</b>
Capital social autorizado	\$ 500,000,100	50,000,100	Acciones emitidas (nota 7)	405,648,327,311	40,564,905,749
Valores entregados en custodia	35,604,143	29,626,473	Acciones en circulación (nota 7):		
Compromisos futuros por adquisición de títulos fiduciarios	<u>778,260</u>	<u>461,400</u>	Posición propia	131,795,865	119,005,865
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	Posición de terceros	2	2
<b>La Sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:</b>			Posición de los trabajadores	<u>17,817,185,607</u>	<u>15,740,845,130</u>
Una plusvalía de:	\$ 605,612	435,462			
Un valor de los activos netos de:	35,827,331	29,791,231			
El precio de la acción de:	<u>1.996065</u>	<u>1.878405</u>			

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA  
Bernardo A. Cartas Gayosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA  
Leticia Guillermina Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
<b>31 de diciembre de 2016</b>								
<b><u>Inversión en valores de renta variable</u></b>								
1	AC	*	410,525	\$ 86.511851	\$ 35,515	\$ 108.070000	\$ 44,365	\$ 8,850
1	ALFA	A	2,955,893	29.271669	86,524	25.700000	75,966	(10,558)
1	ALSEA	*	387,344	42.544046	16,479	59.330000	22,981	6,502
1	AMX	L	13,474,043	12.156016	163,791	13.030000	175,567	11,776
1	ASUR	B	192,536	182.866071	35,208	298.670000	57,505	22,297
1	BACHOCO	B	434,124	49.812852	21,625	84.750000	36,792	15,167
1	BIMBO	A	614,202	38.964595	23,932	47.010000	28,874	4,942
1	CEMEX	CPO	7,178,348	13.562438	97,356	16.540000	118,730	21,374
1	FEMSA	UBD	1,110,812	144.485591	160,496	157.670000	175,142	14,646
1	GAP	B	128,746	180.809316	23,278	170.480000	21,949	(1,329)
1	GFINBUR	O	1,717,750	32.643912	56,074	31.370000	53,886	(2,188)
1	GFNORTE	O	811,841	86.857103	70,514	102.300000	83,051	12,537
1	GFREGIO	O	240,623	102.108511	24,570	115.470000	27,785	3,215
1	GMEXICO	B	3,329,036	44.634518	148,590	56.430000	187,858	39,268
1	GRUMA	B	98,181	240.240442	23,587	263.100000	25,831	2,244
1	HERDEZ	*	1,744,929	39.554040	69,019	37.660000	65,714	(3,305)
1	IENOVA	*	790,085	61.032511	48,221	90.330000	71,368	23,147
1	KOF	L	185,254	151.226699	28,015	131.370000	24,337	(3,678)
1	LACOMER	UBC	2,461,283	18.005286	44,316	15.650000	38,519	(5,797)
1	LALA	B	803,767	31.764971	25,532	30.210000	24,282	(1,250)
1	LIVEPOL	C-1	255,816	148.371749	37,956	149.550000	38,257	301
1	MEGA	CPO	701,466	75.247824	52,784	69.410000	48,689	(4,095)
1	MEXCHEM	*	1,388,618	47.737167	66,289	47.100000	65,404	(885)
1	OMA	B	189,694	99.907248	18,952	89.380000	16,955	(1,997)
1	PINFRA	*	124,545	216.470212	26,960	172.980000	21,544	(5,416)
1	PLANI	*	3,082,964	19.750000	60,889	19.900000	61,351	462
1	RLH	A	5,361,422	15.450000	82,834	15.450000	82,834	-
1	RLH	B	6,798,223	15.450000	105,033	15.450000	105,033	-
1	TEAK	CPO	5,030,780	13.752276	69,185	21.000000	105,646	36,461
1	TLEVISA	CPO	268,861	73.669727	19,807	86.520000	23,262	3,455
1	VESTA	*	9,038,134	19.670549	177,785	24.920000	225,230	47,445
1	WALMEX	*	2,053,715	29.899494	61,405	37.050000	76,090	14,685
II	EWC	*	691,667	343.707932	237,731	539.197310	372,945	135,214
II	EZU	*	1,683,029	535.566580	901,374	713.431240	1,200,725	299,351
II	FEZ	*	1,047,914	549.207380	575,522	689.925124	722,982	147,460
II	MVEU	N	703,093	773.800218	544,053	816.733919	574,239	30,186
II	QQQ	*	93,187	1458.486947	135,912	2442.986512	227,655	91,743
II	SHV	*	86,753	2029.327696	176,050	2274.319820	197,304	21,254
II	USMV	*	497,680	661.531137	329,231	932.409268	464,041	134,810
					<b>4,882,394</b>		<b>5,990,688</b>	<b>1,108,294</b>
<b><u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UDIS</u></b>								
IS	BPA182	190103	715,000	99.328417	71,019	99.994357	71,495	476
S	UDIBONO	171214	2,926,584	564.128505	1,650,969	569.850564	1,667,715	16,746
S	UDIBONO	190613	4,192,243	571.201086	2,394,613	579.778946	2,430,574	35,961
S	UDIBONO	201210	1,286,760	496.304110	638,624	558.469728	718,616	79,992
S	UDIBONO	220609	797,565	505.940255	403,520	537.303599	428,535	25,015
S	UDIBONO	351122	1,308,639	645.663927	844,941	616.481434	806,752	(38,189)
S	UDIBONO	401115	10,633,240	557.565178	5,928,724	574.087293	6,104,408	175,684
S	UDIBONO	461108	1,230,963	555.529041	683,836	572.427699	704,637	20,801
91	DOIXCB	15U	154,148	461.105916	71,079	486.082122	74,929	3,850
91	FUNO	16U	256,888	544.983800	140,000	557.909377	143,320	3,320
91	MAYACB	12U	179,000	456.929386	81,790	501.601498	89,787	7,997
91	OSM	15U	438,169	528.633500	231,631	581.151724	254,643	23,012
91	RCO	12U	229,264	485.260287	111,253	549.880297	126,068	14,815
95	CDVITOT	11U	219,000	292.469592	64,051	301.752277	66,084	2,033
95	CDVITOT	12-2U	194,967	244.985032	47,764	279.910771	54,573	6,809
95	CDVITOT	13U	726,796	298.749595	217,130	321.261794	233,492	16,362
95	CEDEVIS	09-5U	427,728	134.707489	57,618	185.292875	79,255	21,637
95	CEDEVIS	11U	549,883	245.855679	135,192	290.983462	160,007	24,815
95	CEDEVIS	12U	152,000	269.128428	40,908	308.971166	46,964	6,056
95	PEMEX	10U	207,052	469.606072	97,233	553.344501	114,571	17,338
95	PEMEX	12U	98,837	485.057400	47,942	465.152488	45,974	(1,968)
95	PEMEX	14U	318,311	528.223391	168,139	503.294870	160,204	(7,935)
95	TFOVICB	15-2U	87,160	482.681563	42,071	492.897344	42,961	890
95	TFOVICB	15U	472,800	470.077992	222,252	482.924708	228,326	6,074
95	TFOVICB	16U	633,908	530.771147	336,460	544.526288	345,180	8,720
95	TFOVIS	10-2U	438,020	95.063348	41,640	102.838099	45,045	3,405
95	PEMEX	09U	122,558	284.042658	34,812	492.555321	60,367	25,555
90	CHHCB	13U	799,339	585.014149	467,625	617.467498	493,566	25,941
					<b>15,272,836</b>		<b>15,798,048</b>	<b>525,212</b>
<b>Suma a la siguiente página</b>				<b>\$</b>	<b>20,155,230</b>	<b>\$</b>	<b>21,788,736</b>	<b>\$</b> <b>1,633,506</b>

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>
<b>Suma de la página anterior</b>				<b>\$ 20,155,230</b>		<b>\$ 21,788,736</b>	<b>\$ 1,633,506</b>
<b><u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</u></b>							
BI CETES	170105	7,095,885	\$ 9.984770	\$ 70,851	\$ 9.995217	\$ 70,925	\$ 74
M BONOS	241205	1,238,768	140.374608	173,892	115.599367	143,201	(30,691)
M BONOS	381118	18,475,654	115.504677	2,134,024	106.117667	1,960,593	(173,431)
M BONOS	421113	23,266,387	104.270811	2,426,005	99.217790	2,308,439	(117,566)
LD BONDESD	170406	659,000	99.977908	65,885	99.977276	65,885	-
LD BONDESD	180628	530,000	99.759303	52,872	99.769097	52,878	6
LD BONDESD	180927	2,474,100	99.710298	246,693	99.717282	246,711	18
LD BONDESD	191205	5,463,000	99.432871	543,202	99.442152	543,252	50
94 BANOB	13-2	1,440,425	97.648180	140,655	86.498221	124,594	(16,061)
94 BINBUR	14-7	1,757,394	99.140762	174,229	91.215058	160,301	(13,928)
94 BSANT	16-3	1,394,500	100.000000	139,450	90.745341	126,544	(12,906)
CD BANOB	14-2	2,901,271	98.890468	286,908	90.614664	262,898	(24,010)
CD NAFF	240308	5,458,693	101.756853	555,459	93.244493	508,993	(46,466)
CD NAFF	250307	3,320,356	99.233757	329,491	89.317531	296,566	(32,925)
CD NAFF	260925	3,449,260	98.927320	341,226	87.058527	300,287	(40,939)
91 AC	13-2	771,861	99.999641	77,186	87.738062	67,722	(9,464)
91 ACOSTCB	15	1,051,000	98.652168	103,683	88.908708	93,443	(10,240)
91 ALSEA	15-2	510,500	100.000000	51,050	91.256000	46,586	(4,464)
91 AMX	08	639,573	100.780394	64,456	101.065388	64,639	183
91 ARCONCB	15	1,019,484	99.700000	101,643	95.659226	97,523	(4,120)
91 BIMBO	16	2,984,000	99.592000	297,183	92.439235	275,839	(21,344)
91 DANHOS	16	1,030,885	99.325683	102,393	90.946554	93,755	(8,638)
91 FERROMX	14	539,196	100.000000	53,920	90.300259	48,690	(5,230)
91 FUNO	15	3,126,757	97.251876	304,083	86.948116	271,866	(32,217)
91 GASN	15	745,000	100.600727	74,948	92.024591	68,558	(6,390)
91 GHOCB	14	1,615,268	98.875781	159,711	91.763621	148,223	(11,488)
91 HERDEZ	13	627,196	100.160270	62,820	95.180269	59,697	(3,123)
91 INCARSO	15	1,850,000	100.000000	185,000	93.721018	173,384	(11,616)
91 MEXCHEM	12	869,000	100.000000	86,900	96.760621	84,085	(2,815)
91 OSM	15	3,844,256	100.129723	384,924	92.129797	354,171	(30,753)
91 PAQPCB	16	1,175,000	95.458657	112,164	90.787834	106,676	(5,488)
91 RCO	14	987,988	104.821285	103,562	93.414705	92,293	(11,269)
91 SIPYTCB	13	1,726,500	95.697506	165,222	88.054692	152,026	(13,196)
95 CIENCB	15	4,833,885	99.387009	480,425	88.938944	429,921	(50,504)
97 BACOMCB	08-2	2,066,000	28.286967	58,441	25.302768	52,276	(6,165)
JE AMX	1122	43,293	9.695.223852	419,735	9.019.461398	390,480	(29,255)
JE TLEVISIA	0443	33,953	8.656.881993	293,927	7.545.170597	256,181	(37,746)
90 GDFECB	14	1,244,106	99.979305	124,385	91.235363	113,506	(10,879)
90 GDFECB	15-2	1,200,000	100.000000	120,000	92.524421	111,029	(8,971)
95 CFE	10-2	3,845,272	108.061230	415,525	99.887212	384,093	(31,432)
95 CFE	14-2	2,712,619	99.341297	269,475	88.491337	240,043	(29,432)
95 CFECB	09	1,758,880	33.163298	58,330	30.627700	53,870	(4,460)
95 CFECB	12	624,125	87.761550	54,774	78.967346	49,285	(5,489)
95 CFHECB	06	862,160	78.574515	67,744	64.713809	55,794	(11,950)
95 FEFA	15-5	2,760,000	100.063365	276,175	93.333002	257,599	(18,576)
95 FEFA	16-2	1,478,492	100.000000	147,850	91.390354	135,120	(12,730)
95 PEMEX	11-3	1,225,846	110.148756	135,026	91.146993	111,732	(23,294)
95 PEMEX	13-2	4,723,626	98.240838	464,053	84.425389	398,794	(65,259)
90 CHHCB	13-2	440,791	94.910000	41,836	94.637746	41,715	(121)
				<b>13,599,391</b>		<b>12,552,681</b>	<b>(1,046,710)</b>
<b><u>Inversión en FIBRAS</u></b>							
CF FIBRAHD	15	15,001,861	9.996134	149,961	9.600000	144,018	(5,943)
CF FIHO	12	5,642,840	20.430666	115,287	14.030000	79,169	(36,118)
CF FMTY	14	17,103,452	12.439130	212,752	11.850000	202,676	(10,076)
CF FPLUS	16	9,083,035	15.000000	136,246	15.050000	136,700	454
CF FSHOP	13	8,359,035	17.449375	145,859	12.830000	107,246	(38,613)
				<b>760,105</b>		<b>669,809</b>	<b>(90,296)</b>
<b><u>Inversión títulos fiduciarios</u></b>							
1R DAIVCK	16	478,000	100.000000	47,800	100.534190	48,055	255
1R IGNIACK	15	212	100.000.000000	21,200	90.972.867512	19,286	(1,914)
1R LIVCK	15	704,791	86.180939	60,740	151.654049	106,884	46,144
1R MRP2CK	16	400,000	100.000000	40,000	99.476647	39,791	(209)
1R NGCFICK	15	370	100.000.000000	37,000	90.632.406334	33,534	(3,466)
1R ADMEXCK	09	135,924	63.027666	8,567	166.677981	22,656	14,089
1R DATCK	14	2,337	43.859.649123	102,500	55.310.696264	129,261	26,761
1R ICUADCK	10	453,386	96.699999	43,842	142.393428	64,560	20,718
1R MRPCK	12	1,238,902	98.600000	122,156	104.035376	128,890	6,734
				<b>483,805</b>		<b>592,917</b>	<b>109,112</b>
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 34,998,531</b>		<b>\$ 35,604,143</b>	<b>\$ 605,612</b>

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
<b>31 de diciembre de 2015</b>								
<b><u>Inversión en valores de renta variable</u></b>								
1	AC	*	569,385	\$ 82,525,172	\$ 46,989	\$ 104,680,000	\$ 59,603	\$ 12,614
1	ALFA	A	3,015,036	29,498,399	88,939	34,100,000	102,813	13,874
1	ALSEA	*	1,279,589	37,490,875	47,973	59,850,000	76,583	28,610
1	AMX	L	11,778,236	12,756,284	150,247	12,120,000	142,752	(7,495)
1	ASUR	B	329,143	160,452,284	52,812	243,890,000	80,275	27,463
1	BACHOCO	B	347,127	45,777,262	15,891	70,140,000	24,347	8,456
1	BIMBO	A	492,222	35,624,890	17,535	45,950,000	22,618	5,083
1	CEMEX	CPO	5,697,116	14,338,315	81,687	9,430,000	53,724	(27,963)
1	COMERCI	UBC	398,291	49,344,739	19,654	47,310,000	18,843	(811)
1	FEMSA	UBD	1,135,456	135,180,757	153,492	161,630,000	183,524	30,032
1	GFINBUR	O	1,531,854	36,577,772	56,032	31,100,000	47,641	(8,391)
1	GFNORTE	O	798,410	84,476,829	67,447	94,990,000	75,841	8,394
1	GMEXICO	B	2,915,537	41,478,870	120,933	36,790,000	107,263	(13,670)
1	GRUMA	B	105,272	189,338,829	19,932	241,750,000	25,450	5,518
1	HERDEZ	*	1,468,641	40,590,405	59,613	44,770,000	65,751	6,138
1	IENOVA	*	428,224	44,943,289	19,246	72,340,000	30,978	11,732
1	KIMBER	A	610,869	30,950,705	18,907	40,370,000	24,661	5,754
1	KOF	L	163,647	155,244,809	25,405	123,900,000	20,276	(5,129)
1	LALA	B	1,175,269	32,469,012	38,160	40,070,000	47,093	8,933
1	LIVEPOL	C-1	409,959	141,722,235	58,100	210,110,000	86,136	28,036
1	MEXCHEM	*	1,295,150	51,397,612	66,568	38,500,000	49,863	(16,705)
1	PINFRA	*	283,950	111,860,447	31,763	202,730,000	57,565	25,802
1	SANMEX	B	627,203	28,891,506	18,121	30,250,000	18,973	852
1	SITES	L	588,911	12,756,284	7,512	11,210,000	6,602	(910)
1	SORIANA	B	570,879	38,865,338	22,187	39,500,000	22,550	363
1	TEAK	CPO	4,448,538	13,019,952	57,918	18,990,000	84,478	26,560
1	TLEVISA	CPO	177,009	62,441,682	11,053	94,340,000	16,699	5,646
1	VESTA	*	8,694,192	19,815,195	172,277	26,250,000	228,223	55,946
1	WALMEX	*	3,408,299	29,867,313	101,797	43,490,000	148,227	46,430
II	EWC	*	691,667	352,726,172	243,969	370,847,050	256,503	12,534
II	EZU	*	1,087,299	537,755,316	584,701	604,394,448	657,156	72,455
II	FEZ	*	676,482	569,148,110	385,017	593,872,741	401,744	16,727
II	QQQ	*	386,305	1285,019,304	496,409	1929,439,582	745,352	248,943
II	USMV	*	522,017	661,050,127	345,079	721,340,634	376,552	31,473
II	VOO	*	11,306	2773,093,231	31,353	3224,299,491	36,454	5,101
					<b>3,734,718</b>	<b>4,403,113</b>	<b>668,395</b>	
<b><u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos v UDIS</u></b>								
IS	BPA182	160331	781,500	98,821,760	77,229	100,319,514	78,400	1,171
IS	BPA182	190103	715,000	99,328,417	71,020	100,003,428	71,502	482
S	UDIBONO	171214	2,339,117	563,623,752	1,318,382	554,002,003	1,295,875	(22,507)
S	UDIBONO	190613	5,259,155	572,907,913	3,013,011	559,791,030	2,944,028	(68,983)
S	UDIBONO	201210	2,784,425	496,304,110	1,381,922	523,586,844	1,457,888	75,966
S	UDIBONO	220609	797,565	505,940,255	403,520	502,816,727	401,029	(2,491)
S	UDIBONO	351122	1,308,639	645,663,927	844,941	588,825,937	770,561	(74,380)
S	UDIBONO	401115	7,488,701	556,120,967	4,164,624	544,451,774	4,077,236	(87,388)
94	BACOMER	07U	84,891	457,040,096	38,798	545,565,773	46,314	7,516
91	DOIXCB	15U	154,148	507,375,510	78,211	498,138,504	76,787	(1,424)
91	MAYACB	12U	179,000	468,686,333	83,895	474,605,379	84,954	1,059
91	OSM	15U	438,169	528,633,500	231,631	527,818,010	231,273	(358)
91	RCO	12U	206,470	479,307,700	98,963	498,757,885	102,978	4,015
95	CDVITOT	12-2U	194,967	274,781,952	53,573	295,489,245	57,611	4,038
95	CDVITOT	13U	726,796	359,711,638	261,437	367,027,022	266,754	5,317
95	CEDEVIS	09-5U	427,728	173,974,888	74,414	228,995,228	97,948	23,534
95	CEDEVIS	11U	484,883	280,556,537	136,037	328,258,197	159,167	23,130
95	CEDEVIS	12U	103,000	273,843,142	28,206	327,853,273	33,769	5,563
95	PEMEX	10U	207,052	469,606,072	97,233	536,657,559	111,116	13,883
95	PEMEX	12U	98,837	485,057,400	47,942	462,281,402	45,690	(2,252)
95	PEMEX	14U	318,311	528,223,391	168,139	519,055,983	165,221	(2,918)
95	TFOVICB	15-2U	87,160	515,260,555	44,910	514,719,828	44,863	(47)
95	TFOVICB	15U	218,000	502,979,639	109,649	502,775,868	109,605	(44)
95	TFOVIS	10-2U	123,100	136,982,986	16,863	174,822,432	21,521	4,658
95	PEMEX	09U	122,558	284,042,658	34,812	477,020,259	58,463	23,651
90	CHIHCB	13U	799,339	591,205,206	472,573	572,500,154	457,622	(14,951)
					<b>13,351,935</b>	<b>13,268,175</b>	<b>(83,760)</b>	
<b>Suma a la página siguiente</b>				<b>\$ 17,086,653</b>		<b>\$ 17,671,288</b>	<b>\$ 584,635</b>	

(Continúa)



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>	
<b>Suma de la página anterior</b>				<b>\$ 17,086,653</b>		<b>\$ 17,671,288</b>	<b>\$ 584,635</b>	
<b><u>Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos</u></b>								
M	BONOS	220609	2,568,685	\$ 106.308711	\$ 273,074	\$ 103.205007	\$ 265,101	\$ (7,973)
M	BONOS	241205	1,238,768	140.374608	173,892	126.807867	157,086	(16,806)
M	BONOS	381118	5,300,434	124.774102	661,357	118.245707	626,754	(34,603)
M	BONOS	421113	9,501,207	110.282972	1,047,821	109.846246	1,043,672	(4,149)
LD	BONDESD	160505	3,390,000	99.961027	338,868	99.962889	338,874	6
LD	BONDESD	160901	7,020,000	99.910631	701,373	99.911863	701,381	8
LD	BONDESD	161027	1,491,217	99.868904	148,926	99.873762	148,933	7
LD	BONDESD	170427	1,617,840	99.796492	161,455	99.798153	161,457	2
LD	BONDESD	170824	848,980	99.462075	84,441	99.710673	84,652	211
LD	BONDESD	180419	1,770,000	99.371054	175,887	99.608979	176,308	421
LD	BONDESD	180614	1,952,725	99.354433	194,012	99.572024	194,437	425
LD	BONDESD	181227	164,384	99.246199	16,314	99.511449	16,358	44
LD	BONDESD	190207	1,300,000	98.862266	128,521	99.441607	129,274	753
LD	BONDESD	190606	2,484,848	98.998600	245,996	99.329170	246,818	822
LD	BONDESD	191003	1,108,035	99.049386	109,750	99.278254	110,004	254
LD	BONDESD	200130	4,253,257	99.163447	421,768	99.191086	421,885	117
LD	BONDESD	200402	1,417,752	99.110897	140,515	99.119465	140,527	12
2P	BCM0001	161027	17,151	100.000000	1,715	103.066730	1,768	53
94	BANOB	13-2	1,440,425	97.648180	140,655	92.131991	132,709	(7,946)
94	BINBUR	14-7	1,072,394	99.463281	106,664	97.816058	104,897	(1,767)
CD	BANOB	14-2	2,901,271	98.890468	286,908	97.773609	283,668	(3,240)
CD	NAFF	240308	5,458,693	101.756853	555,459	101.004949	551,355	(4,104)
CD	NAFF	250307	3,320,356	99.233757	329,491	97.913382	325,107	(4,384)
91	AC	13-2	771,861	99.999641	77,186	92.740670	71,583	(5,603)
91	ACOSTCB	15	1,051,000	99.561102	104,639	96.706602	101,639	(3,000)
91	ALSEA	13	366,147	100.000000	36,615	99.800658	36,542	(73)
91	ALSEA	15-2	510,500	100.000000	51,050	98.633398	50,352	(698)
91	AMX	08	639,573	100.780394	64,456	106.702838	68,244	3,788
91	ARCONCB	15	1,019,484	99.910000	101,857	100.855493	102,821	964
91	ELEKTRA	13	825,400	100.786057	83,189	100.855371	83,246	57
91	FERROMX	14	539,196	100.000000	53,920	97.356949	52,494	(1,426)
91	FUNO	15	2,268,257	98.639299	223,739	94.231449	213,741	(9,998)
91	GASN	15	745,000	100.600727	74,948	99.727684	74,297	(651)
91	GHOEB	14	1,520,268	99.526621	151,307	97.490766	148,212	(3,095)
91	HERDEZ	13	542,696	100.771902	54,688	102.454921	55,602.0	914
91	INCARSO	15	1,850,000	100.000000	185,000	99.634281	184,323	(677)
91	MEXCHEM	12	869,000	100.000000	86,900	102.936538	89,452	2,552
91	OSM	15	2,294,356	100.078296	229,615	100.927518	231,564	1,949
91	RCO	14	479,988	107.352808	51,528	100.514945	48,246	(3,282)
91	SIPYTCB	13	1,726,500	96.548801	166,691	95.443538	164,783	(1,908)
95	CIENCB	15	2,718,985	99.547869	270,669	100.669716	273,719	3,050
97	BACOMCB	08-2	2,066,000	34.464851	71,204	33.731593	69,689	(1,515)
JE	AMX	1122	41,263	9,720.085438	401,080	9,601.981127	396,207	(4,873)
JE	TLEVISA	0443	27,220	8,629.351333	234,891	8,436.025730	229,629	(5,262)
90	GDFECB	14	1,244,106	99.979305	124,385	98.524752	122,575	(1,810)
90	GDFECB	15-2	1,200,000	100.000000	120,000	99.630953	119,557	(443)
95	CFE	10-2	3,845,272	108.061230	415,525	106.897918	411,052	(4,473)
95	CFE	14-2	2,712,619	99.341297	269,475	96.966283	263,033	(6,442)
95	CFECB	09	1,758,880	43.163298	75,919	42.786038	75,256	(663)
95	CFECB	12	624,125	91.094883	56,855	90.125938	56,250	(605)
95	CFEHC	06	862,160	81.907848	70,618	75.093742	64,743	(5,875)
95	FEFA	15-5	2,760,000	100.063365	276,175	101.435734	279,963	3,788
95	PEMEX	11-3	1,225,846	110.148756	135,025	99.894696	122,455	(12,570)
95	PEMEX	13-2	4,723,626	98.240838	464,053	92.609553	437,453	(26,600)
90	CHHCB	13-2	440,791	96.922000	42,722	96.782399	42,661	(61)
				<b>11,270,786</b>		<b>11,104,408</b>	<b>(166,378)</b>	
<b><u>Inversión en FIBRAS</u></b>								
CF	FIBRAHD	15	7,104,870	10.000408	71,052	10.100000	71,759	707
CF	FIHO	12	5,642,840	20.430666	115,287	15.680000	88,480	(26,807)
CF	FMTY	14	6,270,280	12.025529	75,403	12.900000	80,887	5,484
CF	FSHOP	13	8,917,795	17.449375	155,610	17.390000	155,080	(530)
				<b>417,352</b>		<b>396,206</b>	<b>(21,146)</b>	
<b>Suma a la siguiente página</b>				<b>\$ 28,774,791</b>		<b>\$ 29,171,902</b>	<b>\$ 397,111</b>	

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de Valuación de Cartera, continuación

31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos, excepto costo unitario promedio de adquisición y valor unitario de mercado)

<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Costo unitario promedio de adquisición</u>	<u>Costo de adquisición total</u>	<u>Valor unitario de mercado</u>	<u>Valor de mercado total</u>	<u>Plusvalía (minusvalía) en instrumentos de inversión</u>
<b>Suma de la página anterior</b>				\$ <b><u>28,774,791</u></b>		\$ <b><u>29,171,902</u></b>	\$ <b><u>397,111</u></b>
<b><u>Inversión en títulos fiduciarios</u></b>							
1R	IGNIACK	15	212	\$ 100,000.000000	\$ 21,200	\$ 100,336.193129	\$ 21,271
1R	LIVCK	15	510,000	100.000000	51,000	100.045599	51,023
1R	NGCFICK	15	370	100,000.000000	37,000	100,643.532985	37,238
1R	ADMEXCK	09	135,924	94.529340	12,849	157.457826	21,402
1R	DATCK	14	1,353	57,575.757576	77,900	56,531.709551	76,487
1R	ICUADCK	10	453,386	98.919763	44,849	137.362854	62,279
1R	MRPCK	12	1,238,902	98.600000	122,156	103.850557	128,661
1R	PLANICK	12	492,665	100.000000	49,266	114.093255	56,210
				<b><u>416,220</u></b>		<b><u>454,571</u></b>	<b><u>38,351</u></b>
<b>TOTAL</b>				\$ <b><u>29,191,011</u></b>		\$ <b><u>29,626,473</u></b>	\$ <b><u>435,462</u></b>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Ingresos:		
Venta de valores de renta variable	\$ 3,610,119	5,415,192
Venta de instrumentos de tasa real denominada en pesos y UDIS	2,687,308	2,605,299
Venta de instrumentos de tasa nominal denominada en pesos	9,796,183	8,177,217
Venta de FIBRAS	10,770	2,147
Venta de Títulos Fiduciarios	<u>60,903</u>	<u>-</u>
Ingresos por venta de valores	<u>16,165,283</u>	<u>16,199,855</u>
Intereses sobre inversión en valores	1,308,064	986,971
Premio por préstamo de valores	1,870	34
Premios cobrados por reporto	19,957	6,646
Dividendos sobre inversión en valores	<u>163,527</u>	<u>120,279</u>
Intereses, dividendos, premios y derechos	<u>1,493,418</u>	<u>1,113,930</u>
Resultado cambiario	<u>(676)</u>	<u>827</u>
Ingresos netos	<u>17,658,025</u>	<u>17,314,612</u>
Egresos:		
Costo de ventas de valores de renta variable	3,113,862	4,369,507
Costo de ventas de instrumentos de tasa real denominada en pesos y UDIS	2,601,279	2,386,054
Costo de ventas de instrumentos de tasa nominal denominada en pesos	9,771,992	8,241,418
Costo de venta de FIBRAS	10,902	2,228
Costo de ventas de títulos fiduciarios	<u>54,555</u>	<u>768</u>
Costo de venta de valores	15,552,590	14,999,975
Gastos generales (nota 10)	6,138	6,672
Comisiones sobre saldos (nota 8)	370,574	330,648
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	<u>20,098</u>	<u>7,037</u>
Egresos netos	<u>15,949,400</u>	<u>15,344,332</u>
Resultado del ejercicio	1,708,625	1,970,280
Otros resultados integrales:		
Plusvalía (minusvalía)	<u>170,150</u>	<u>(1,341,076)</u>
Resultado integral del ejercicio	\$ <u>1,878,775</u>	<u>629,204</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA  
Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA  
Bernardo A. Cartas Gayosso  
Contador General de Siefore  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA  
Leticia Guillermina Segura Cárdenas  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los  
datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	Capital social fijo sin derecho a retiro	Capital social variable		Capital social pagado	Prima en venta de acciones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalía (minusvalía) de inversiones	Total del capital contable
		Reserva especial Afore	Trabajadores						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	\$ 100	131,089	17,211,896	17,343,085	3,005,261	2,780,921	907,999	1,776,538	25,813,804
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	907,999	(907,999)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore	-	15,497	-	15,497	-	-	-	-	15,497
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	2,190,191	2,190,191	-	-	-	-	2,190,191
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	1,142,535	-	-	-	1,142,535
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,970,280	(1,341,076)	629,204
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	100	146,586	19,402,087	19,548,773	4,147,796	3,688,920	1,970,280	435,462	29,791,231
Traspaso del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	1,970,280	(1,970,280)	-	-
Aumento en la reserva especial Afore	-	15,765	-	15,765	-	-	-	-	15,765
Aumento de la aportación de los trabajadores	-	-	2,559,286	2,559,286	-	-	-	-	2,559,286
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	1,582,274	-	-	-	1,582,274
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1,708,625	170,150	1,878,775
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	\$ <u>100</u>	<u>162,351</u>	<u>21,961,373</u>	<u>22,123,824</u>	<u>5,730,070</u>	<u>5,659,200</u>	<u>1,708,625</u>	<u>605,612</u>	<u>35,827,331</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso  
Contador General de Siefore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 1,708,625	1,970,280
Provisiones	3,288	3,740
	<hr/>	<hr/>
	1,711,913	1,974,020
Cambios en:		
Inversiones en valores	(5,807,520)	(5,255,896)
Deudores diversos	(57,978)	(64,553)
Provisones para gastos	(3,740)	(1,794)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(4,157,325)</u>	<u>(3,348,223)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	2,575,052	2,205,688
Aumento en prima en venta de acciones	1,582,273	1,142,535
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>4,157,325</u>	<u>3,348,223</u>
Disponibles al final del año	\$ <u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios y comisario que suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 17 de marzo de 2017 por los funcionarios y comisario que firman al calce.

RUBRICA

Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Director General de la Afore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Bernardo A. Cartas Gayosso  
Contador General de Siefore

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

RUBRICA

Leticia Guillermina Segura Cárdenas  
Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Miles de pesos)

**(1) Actividad de la Siefore-**

**Actividad**

La Siefore Coppel Básica 3, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro (la Siefore), con domicilio en Insurgentes Sur No. 553, 6° Piso, No. 603, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11800, Ciudad de México, obtuvo autorización de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para la organización, operación y funcionamiento como una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, el 6 de septiembre 2007 e inicio operaciones el 4 de marzo de 2008.

Su principal objetivo es recibir de Afore Coppel, S.A. de C.V., Administradora de Fondos para el Retiro (la Afore), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores provenientes de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, de las aportaciones voluntarias y complementarias de retiro y del seguro del retiro, de conformidad con las leyes de seguridad social y de las inversiones por reserva especial y capital mínimo provenientes de la Afore; asimismo, podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado por la CONSAR.

La Siefore, por ser una “Sociedad de Inversión Básica 3”, puede administrar los recursos de los trabajadores que tienen de 37 a 45 años de edad, así como los trabajadores con menos de 37 años de edad que hayan elegido invertir sus recursos en esta sociedad de inversión.

La Siefore no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos le son proporcionados por la Afore a cambio de una contraprestación (ver nota 8).

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

Los funcionarios que se mencionan a continuación, autorizaron el 17 de marzo de 2017, la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas:

Mauricio Alarcón Montes de Oca  
Bernardo A. Cartas Gayosso

Director General de la Afore  
Contador General de la Siefore

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los Accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2016, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas de la Siefore.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Siefore están preparados con fundamento en la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en México (Siefores), compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Siefores y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para la Siefore, ésta deberá apegarse a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y supletoriamente a lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y las operaciones por reporto. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

**d) Presentación del estado de resultado integral**

La Siefore optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina “Estado de Resultado Integral”.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Siefore conforme a los Criterios de Contabilidad establecidos por la CONSAR:

**(a) Inversiones en valores-**

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, así como valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos y unidades de inversión que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente, de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR. El efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultado integral como utilidad o pérdida hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

**(b) Reportos-**

Las inversiones en reporto se registran al costo, y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan. El efecto por valuación del reporto, se reconoce en el rubro de “Deudores diversos”.

(Continúa)



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Siefore únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

**(c) Prima en venta de acciones-**

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de “Prima en venta de acciones” en el capital contable.

**(d) Recompra de acciones-**

La Siefore reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores incluyendo su prima, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las situaciones mencionadas a continuación:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de la Ley del Seguro Social y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Cuando se presente una modificación a la estructura de comisiones o de las políticas de inversión contenidas en el prospecto de información de la Siefore.
- Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, el trabajador tendrá derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.
- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la Siefore haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las Disposiciones de Carácter General a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.
- Cuando el trabajador deje de cumplir los requisitos de edad para permanecer en la Siefore.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(e) Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

**(f) Concertación de operaciones-**

Las operaciones de compra venta de instrumentos financieros incluyendo los reportos, deberán ser registradas en la fecha de concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

**(g) Cuentas de orden-**

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la Siefore en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

**(4) Cambios regulatorios-**

El 25 de mayo de 2016, la CONSAR publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) las nuevas Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro, las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 19 de diciembre de 2016, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil siguiente de su publicación.

El 8 de enero de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los indicadores de rendimiento neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil de 2016.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El 5 de junio de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

El 11 de agosto de 2015, en el DOF se publicaron las Disposiciones de Carácter General en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el día primero de enero de 2016.

El 28 de diciembre de 2015, la CONSAR publicó en el DOF las nuevas Disposiciones de Carácter General en Materia de Operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, las cuales entraron en vigor el primer día hábil del mes de enero de 2016.

**(5) Comité de inversión-**

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto, entre otros, los mencionados a continuación:

- (a) Determinar, aprobar y dar seguimiento a la estrategia de inversión dentro de los límites propuestos por el Comité de Riesgos Financieros que hayan sido aprobados por el consejo de administración de la Siefore;
- (b) Opinar sobre la designación que efectúe la Afore del responsable del área de inversiones;
- (c) Aprobar, en su caso, los contratos que se celebren con prestadores de servicios financieros en los términos previstos en las reglas generales para la operación de notas y otros valores adquiridos por las sociedades de inversión expedidas por la CONSAR;
- (d) Aprobar los componentes de renta variable permitidos en el régimen de inversión autorizado y, en su caso, la estructuración de las notas vinculadas a componentes de renta variable, en los términos previstos en la normatividad aplicable. Adicionalmente, deberán aprobar la desviación permitida de los índices accionarios previstos en las reglas generales que establecen el régimen de inversión al que deberá sujetarse la Siefore;
- (e) Aprobar la inversión en instrumentos estructurados, para lo cual deberán contar previamente con un análisis sobre las características y riesgos inherentes a cada instrumento estructurado que se pretenda adquirir de conformidad con lo dispuesto por las disposiciones de carácter general que emita la CONSAR;

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- (f) Designar y aprobar los contratos que se celebren con los custodios en los términos previstos en las reglas de carácter general expedidas por la CONSAR;
- (g) Designar a los operadores y a los responsables de la asignación, liquidación y traspaso de efectivo y valores de la Siefore;
- (h) Aprobar los programas de recomposición de cartera.

El Comité deberá integrarse cuando menos por cinco miembros, dentro de los cuales deberá contemplarse a un consejero independiente, el director general de la Afore y los demás miembros o funcionarios que designe el Consejo de Administración de la Siefore (un consejero no independiente y al responsable del área de inversiones de la Afore).

Todas las sesiones y acuerdos del Comité deberán hacerse constar en actas debidamente circunstanciadas y suscritas por todos y cada uno de los integrantes presentes en la sesión correspondiente. Las minutas pormenorizadas de las sesiones del Comité, deberán de acompañarse de las presentaciones y/o anexos, y éstas deberán estar a entera disposición de la CONSAR.

Los miembros del Comité con voz y voto no podrán ser miembros del comité de riesgo financiero o del comité de riesgo operativo, con excepción del director general de la Afore.

**(6) Régimen de inversión-**

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la Siefore al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros, dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la Siefore, el cual puede ser consultado en la página <http://www.aforecoppel.com>.

**(7) Capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones exhibidas en circulación se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

<u>2016</u>	<u>Acciones en circulación</u>	<u>Valor nominal unitario (pesos)</u>	<u>Capital social</u>	<u>Valor razonable unitario (pesos)</u>	<u>Capital contable</u>
<b>Fijo clase I <sup>(2)</sup></b>					
Serie "A"	81,130	\$ 1.232595	\$ 100	\$1.996065	\$ 162
<b>Variable clase II</b>					
Serie "A"	131,714,737	1.232595	162,351	1.996065	262,911
Serie "B"	<u>17,817,185,607</u>	1.232595	<u>21,961,374</u>	1.996065	<u>35,564,258</u>
	17,948,981,474		\$ 22,123,825		\$ 35,827,331
	=====		=====		=====
 <u>2015</u>					
<b>Fijo clase I <sup>(2)</sup></b>					
Serie "A"	81,130	\$ 1.232595	\$ 100	\$1.878405	\$ 152
<b>Variable clase II</b>					
Serie "A"	118,924,737	1.232595	146,586	1.878405	223,389
Serie "B"	<u>15,740,845,130</u>	1.232595	<u>19,402,087</u>	1.878405	<u>29,567,690</u>
	15,859,850,997		\$ 19,548,773		\$29,791,231
	=====		=====		=====

Las acciones de la Serie "A" solamente podrán ser adquiridas por la Afore; las acciones de la Serie "B" podrán ser suscritas por los trabajadores, y por la Afore principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la CONSAR, las cuales mencionan que la Afore deberá invertir en la Siefore cuando menos la cantidad equivalente al 0.8% de los activos netos de la Siefore disminuidos de los instrumentos de deuda emitidos o avalados por el Gobierno Federal con un plazo de vencimiento mayor a 5 años, denominados en pesos o Unidades de Inversión (UDIS) (ésta mecánica se denomina "Base de Cálculo 2"), sin exceder de un monto equivalente al 35% de los activos netos de la Siefore. Adicionalmente la Afore deberá invertir la cantidad equivalente al 0.54%<sup>(1)</sup> de los activos netos de la Siefore que no se encuentren comprendidos en la base de cálculo 2.

(1) La Afore deberá someter a la aprobación de la CONSAR un portafolio de referencia en términos de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General, una vez aprobado dicho portafolio, el porcentaje a aplicar será el 0.28%.

(2) Incluyen 2 acciones de la Serie "B" que no son propiedad de la Afore y pertenecen a terceros.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se encuentran 387,699,345,837 y 24,705,054,752 acciones de la Clase II, respectivamente, depositadas en la tesorería para posteriormente ser puestas en circulación.

**(8) Operaciones con partes relacionadas-**

La Siefore recibe servicios de administración de activos de la Afore, compañía relacionada, habiendo recibido de ésta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 servicios por \$370,574 y \$330,648, que se registran dentro del rubro de “Comisiones sobre saldos” y representan aproximadamente el 98% de sus gastos generales en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el porcentaje de la comisión sobre administración de activos pagada a la Afore es de 1.13% y 1.20% respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones a la Afore al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a \$3,288 y \$3,740, respectivamente, reconocido en el rubro de “Provisiones para gastos”.

**(9) Cartera de inversión-**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de inversión de la Siefore se integra como se muestra a continuación:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>	
	<u>Monto</u>	<u>%</u>	<u>Monto</u>	<u>%</u>
Renta fija gubernamental	\$ 18,370,740	51	16,093,132	54
Renta fija corporativa	9,788,003	27	8,007,780	27
Renta variable nacional	2,230,796	6	1,929,350	7
Renta variable internacional	3,759,893	11	2,473,763	8
Estructurados	<u>1,680,499</u>	<u>5</u>	<u>1,283,945</u>	<u>4</u>
Total	\$ 35,829,931	100	29,787,970	100
	=====	===	=====	===

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye intereses devengados sobre valores por \$225,788 y \$161,497, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el rendimiento generado asciende a 5.88% y 2.51%, respectivamente, (porcentaje no auditado).

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(10) Régimen fiscal-**

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las Siefores no son sujetas de dicho impuesto.

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios de corretaje que recibe la Siefore se reconoce en los resultados del ejercicio; por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 dicho impuesto ascendió a \$847 y \$920, respectivamente, el cual está incluido en el rubro de “Gastos generales”.

**(11) Administración integral de riesgos (no auditado)-**

Los riesgos a los que se encuentran expuestas las Siefores son los de mercado, crédito, liquidez y operativo. Durante marzo de 2016, en cumplimiento a la Sección I del Capítulo VI de las *Reglas prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos nacional SAR*, “De la evaluación externa”, se llevó a cabo la Evaluación de la Administración de Riesgo Financiero de la Afore como administradora de las Siefores por un Experto Independiente.

La Afore, como administradora de las Siefores, cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgo Financiero (el Manual) para cumplir con lo que establece la Circular.

Es importante mencionar que en el Manual se establecen procedimientos de contingencia para los casos en que los límites se excedan.

De acuerdo con el Manual y en apego a lo establecido por la Circular, el Consejo de Administración asume la responsabilidad de aprobar el Manual de políticas y procedimientos para la administración del Riesgo Financiero, delegando facultades en un Comité de Riesgo Financiero, cuyo objeto es la administración del Riesgo Financiero a que se encuentre expuesta la Siefore; así como vigilar que la realización de las operaciones financieras se ajuste a los límites, políticas y procedimientos existentes, adicionalmente deberá aprobar los límites de exposición al riesgo y por tipo de riesgos.

Asimismo, el Comité de Riesgos establecido por el Consejo de Administración delega en la Unidad para el Análisis y la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de identificar, medir, monitorear e informar a los órganos y funcionarios los riesgos que enfrenta la Siefore en sus operaciones. Por otro lado, el Comité de Inversión revisa mensualmente las estrategias y acciones que están relacionadas con los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Metodologías tipos de riesgo-***

Los riesgos a los que la Afore y sus Siefores se enfrentan en su actividad diaria pueden clasificarse en dos grandes rubros: riesgos financieros y riesgos operativos; estos a su vez se subdividen en otros tipos según el origen del riesgo.

***a) Riesgo financiero***

Se define como la posibilidad de ocurrencia de pérdidas por deficiencias o fallas en las operaciones financieras, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso, a los que se encuentran expuestas las Siefore, entre los cuales se encuentran comprendidos, entre otros, los que se mencionan a continuación:

***Riesgo de mercado***

La pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros. Asimismo, y de acuerdo a lo dispuesto por CONSAR en las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro”, la Siefore debe calcular su riesgo de mercado (VaR) total a 1 día y al 95% de confianza con dos colas, conforme a la metodología de simulación histórica descrita en la misma circular y utilizando una muestra de 1,000 días.

El VaR total no deberá rebasar el límite establecido de 1.4% del valor de los activos de la Siefore. Al 30 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el VaR de mercado total para la Siefore fue del 0.893921% y 0.675575%, respectivamente.

***Riesgo de crédito o crediticio***

Se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúe la Siefore. La metodología se obtiene con base en una escala homogénea de calificaciones, e información histórica de calificaciones de los instrumentos del mercado nacional, se estima una matriz de transición que muestra el conjunto de probabilidades de que un determinado instrumento pueda migrar de un nivel de calificación crediticia a otro.

(Continúa)



**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Por otra parte se calcula la pérdida esperada, valor de recuperación y probabilidad de incumplimiento donde, por pérdida esperada se entiende, el monto en riesgo que una cartera de valores puede perder como consecuencia de una probabilidad de incumplimiento y de la tasa de recuperación de los instrumentos que integran dicha cartera.

Al 30 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la exposición de riesgo de crédito total para la Siefore fue del 0.752543% y 0.925700%, respectivamente.

*Riesgo de liquidez*

Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones. El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los “spreads” observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales).

Al 30 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la exposición de riesgo de liquidez total para la Siefore fue del 1.063155% y 0.492133%, respectivamente.

*Riesgo operativo*

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.

La Afore ha implementado controles que procuran la seguridad en las operaciones que permiten verificar la existencia de una clara delimitación de funciones de ejecución, previniendo distintos niveles de autorización en razón a la toma de posiciones de riesgo.

En caso de que se registren excesos a los límites establecidos, se cuenta con políticas y procedimientos para informar y corregir estas desviaciones. Asimismo, estos excesos se informan oportunamente al Comité de Riesgo Financiero y éste, al propio Consejo de Administración, al menos de forma trimestral.

*Riesgo de procesos operativos*

La pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos mediante el apego a normas internas y externas por parte de las administradoras y las empresas operadoras.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***b) Riesgo legal***

A la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las administradoras y las empresas operadoras lleven a cabo. Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- No monitorear cambios en el ambiente regulatorio y legal.
- Existencia de procesos operativos que requieran aprobación legal, que incumplan la normatividad correspondiente.
- Ausencia de políticas internas apropiadas o existencia de políticas y procedimientos que no cumplen los estándares de la Administradora.
- Falta de transparencia de la información referente a riesgos, comisiones, acuerdos, indemnizaciones, etc.
- Falta de evidencia documental para poder respaldar los derechos y obligaciones bajo los contratos de las transacciones.

*Elementos de control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Contar con el nivel requerido de experiencia legal y de cumplimiento en el negocio.
- Accesibilidad de expertos legales y de cumplimiento, para el negocio y las operaciones
- Existencia de calidad y alcance de las auditorías internas o externas.
- Informar a las diferentes áreas de la Administradora sobre los procedimientos y requerimientos para llevar a cabo contratos con proveedores.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**c) *Riesgo tecnológico***

A la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte de las administradoras y las empresas operadoras. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- Ausencia de una estrategia tecnológica que se apegue en tiempo y forma a la normatividad aplicable.
- Falta de funcionalidad y capacidad de los sistemas informáticos para cumplir los requerimientos de forma y volúmenes de operación de la administradora.
- Administración de proyectos que no incluya la supervisión financiera y reportes de información gerencial.
- Excesiva dependencia de los proveedores o pocos controles y supervisión sobre los mismos.
- Falta de controles de seguridad en el acceso en los sistemas o revelación no autorizada de información.

*Elementos de control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los sistemas operativos de la Afore.
- Servicio de los proveedores y consultores.
- Nivel de automatización de las funciones administradas por el sistema.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Extensión y diversidad de los componentes software, hardware y conexiones a red.
- Cumplimiento de políticas de seguridad y de violación o entradas no autorizadas en los sistemas.

**d) *Riesgo operativo***

La pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones de la Siefore.

Asimismo, y de acuerdo a lo establecido en el Manual, se establece como riesgo inherente los mencionados a continuación:

- No asegurar que el proceso fluye de manera continua y que el intercambio de información entre las diferentes áreas participantes en el proceso no sean adecuados.
- Incapacidad de asegurar un control adecuado en torno a los servicios contratados con proveedores a los que se asignen partes de los procesos operativos que atraviesan varias líneas de negocio o líneas de reporte.
- Vulnerabilidad de los procesos a la ocurrencia de actividades o representaciones fraudulentas por parte de individuos o grupos con fines ilícitos.
- Falta de seguridad en el mantenimiento de la confidencialidad e integridad de la información de los clientes, derivada de los procesos operativos.
- Deficiencia en la estructura organizacional, entrenamiento, o alta rotación del personal y en particular con la segregación de funciones.

*Elementos de Control*

- Identificación y monitoreo de incidencias, e historial de acciones correctivas respecto a las deficiencias identificadas.
- Controles de verificación sobre la transferencia de flujos de efectivo o información.

(Continúa)

**SIEFORE COPPEL BÁSICA 3, S. A. DE C. V.,**  
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Programas de revisión y pruebas periódicas de los procesos operativos y de información derivada de los mismos.
- Entrenamiento y actualización del personal que tiene a cargo los procesos de la Administradora donde se tengan identificados riesgos.
- Existencia de procesos de escalamiento de información e identificación de las debilidades en los procesos.

**(12) Compromisos-**

La Siefore celebró con la Afore un contrato de prestación de servicios de administración derivado de la administración de los activos de la Siefore, cuya vigencia es indefinida. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de la Siefore, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, dichas comisiones ascienden a \$370,574 y \$330,648, respectivamente (ver nota 8).

Las multas y sanciones que la CONSAR imponga a la Siefore, serán imputables a la Afore, con el propósito de proteger los intereses de los trabajadores, al no afectar su patrimonio.